

AVISO DE REMATE

Rad. 138363189001-2016-00061-00

**EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE TURBACO, POR MEDIO DEL
PRESENTE**

AVISA:

Que dentro del proceso **EJECUTIVO SINGULAR** instaurado por **SOCIEDAD PORTUARIA TERMINAL DE CONTENEDORES DE BUENAVENTURA S.A. – TCBUEN S.A.**, a través de apoderado judicial contra la sociedad **MAJOLICA TRADING C.I. S.A.**, mediante auto adiado 1 de diciembre de 2022, se fijó el día **a treinta (30) de enero de dos mil veintitrés (2023) a partir de las nueve de la mañana (9:00 a.m.)**, como fecha y hora para llevar a cabo la diligencia de Remate de los bienes muebles, representados en baldosas de cerámica para enchape de pisos y cocinas, así como cenefas y listelos (lápiz centra), de diferentes colores, de marca Majolica Group, con formatos 60x60 cm, 20x30 cm, 8x25 cm, de colores blanco, negro, beige, azul, algunas con acabado (relieve y figuras). Tales bienes se encuentran descritos detalladamente en el dictamen pericial verificable en link que seguidamente se inserta. [20AvaluoBienesEmbargados.pdf](#)

La licitación iniciará a las 9:00 a.m. y no se cerrará sino después de haber transcurrido una (1) hora reglamentaria, siendo postura admisible la que cubra el setenta por ciento (70%) del avalúo, previo depósito para hacer postura del cuarenta por ciento (40%) del avalúo comercial del bien. Los bienes a rematar fueron valuados en la suma total de **mil noventa y cuatro millones doscientos cuarenta y cuatro mil quinientos sesenta y tres pesos (\$1.094.244.563)**.

Los bienes objetos de remate se ubican en el Puerto de Buenaventura, dentro de contenedores de la línea marítima MAERSK, en las instalaciones del Terminal de Contenedores de Buenaventura TCBUEN, y podrán ser enseñados a los interesados por el Dr. JORGE HERNANDO CAMARGO BELTRAN identificado con la C.C. #19.473.032, dirección electrónica: gerencia@jacconsultant.com

Para efectos del Art. 450 y s.s. del CGP en armonía con la **CIRCULAR PCSJC21-26 del 17 de noviembre de 2021** expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, el aviso se publicará por una vez, con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate en el periódico El País, conforme se ordenó en auto del 1 de diciembre de 2022, al igual que en el micro sitio web de la página de la Rama Judicial.

Los interesados en hacer postura en la diligencia de remate deberán acogerse a las disposiciones contenidas en los numerales 4.3, 4.4 y 4.5. de la **CIRCULAR PCSJC21-26 del 17 de noviembre de 2021** expedida por el Consejo Superior de la Judicatura que se encuentra publicada en el micrositio web del juzgado.

La licitación se llevará a cabo en la forma dispuesta en el artículo 452 del C. G. del P., de manera virtual a través de la aplicación Teams de Office 365.



Ramo Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO TURBACO-BOLÍVAR

Link de acceso a la audiencia de remate:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MWZhZjc2N2MtZGQ1Yi00MmE5LTg4ZWUtYmEwYTg2MTg0ODdj%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622c98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%2211998bfc-c69d-4123-b625-f52e7ed39625%22%7d

Hoy 16 de enero de 2023

DILSON CASTELLON CAICEDO
Secretario

Firmado Por:

Dilson Miguel Castellon Caicedo

Secretario

Juzgado De Circuito

Civil 001

Turbaco - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **128b168a98c6813aac2c398b1a07a82f91d06c66bc49cac6efe63f585143064a**

Documento generado en 16/01/2023 02:53:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>